

# NO HAY DERECHO YAH OH

## Boletín sindical de los trabajadores de la Administración del Estado y de la Seguridad Social

**NOVIEMBRE 2008 – EDITA CGT-CAT**

### Las vacas flacas y las vacas gordas

Para el año 2009 los empleados públicos tendremos nuevamente una “subida” de salario del 2%, lo disfracen como lo disfracen. Y no es nada nuevo, cada año la misma historia. Seguiremos perdiendo poder adquisitivo, nuestros salarios reales seguirán bajando.

La prensa anuncia a bombo y platillo que en época de recesión los funcionarios tendrán subidas de salario por encima del IPC. El gobierno quiere echarnos la opinión pública en contra con mentiras y a sabiendas.

La prevaricación informativa que practica el que intoxica la información pretende prepararnos para tiempos aún peores. Tenemos que estar preparados para reaccionar colectivamente ante las nuevas agresiones que vendrán. El mensaje tan sobado de “estos tienen el trabajo asegurado y en tiempos de crisis encima les suben el sueldo” cala hondo y es la antesala de la congelación salarial.

Por esto, y para reaccionar ante los sindicatos “negociadores” que quieren que pensemos que “menos mal que firmamos el acuerdo antes de que empeorara la situación económica” (lo que significa un anuncio a futuras nuevas renuncias) debemos ser conscientes de la situación actual, y tener buena memoria de lo acontecido en los últimos años.

La subida del 3,8% con la que se llenan la boca Administración y sindicatos firmantes, ¿es real? No. Como anunciábamos en el encabezamiento solo nos van a subir el

2%, lo que le llaman “subida general”, coincidente con el IPC previsto, una farsa que no practica ninguna empresa

privada sin cláusula de revisión salarial, como la que deberíamos tener nosotros también.

Un 1% lo van a destinar a recuperar una parte de lo perdido años atrás en las pagas extraordinarias. Como si alguien pudiera considerar un logro que consigas que el ladrón te devuelva una parte del botín robado.

Un 0,5% se destinará al plan de pensiones. No queremos alargarnos aquí puesto que ya dedicamos al tema un artículo entero pero sí que queremos dejar constancia que supone la desviación de parte de nuestro salario para la privatización de parte de nuestro sistema de pensiones.

Por último, un 0,3% se destinará a los Fondos Adicionales que se convierten, muchas veces, en una suerte de lotería en los que unos ganan y otros pierden al arbitrio de la Administración, muchas veces sin ningún criterio mínimamente objetivo para su reparto.

Esta misma situación la llevamos aguantando demasiados años. En épocas de vacas gordas que es cuando podría haberse justificado mejor un incremento real de nuestras retribuciones que hubieran permitido la recuperación de todo o parte del poder adquisitivo perdido con las anteriores congelaciones se practicó la “contención” del 2%, que aumentó la pérdida del poder de compra de nuestros sueldos. Y de ahora en adelante, ¿qué?



# EL TRASFONDO: LA PRIVATIZACIÓN

## LAS CAUSAS

Nos hallamos ante una ola privatizadora que engulle día a día lo público y sin apenas resistencia por parte de los implicados: los trabajadores en su conjunto. En efecto veamos cuales son los antecedentes. No se trata de un desarrollo espontáneo fruto de la propia dinámica del mercado, si no que se trata de un movimiento perfectamente orquestado y ello queda fehacientemente demostrado si prestamos atención a algunas de las directrices de la O.M.C.(Organización Mundial del Comercio), y que actúa al margen de la O.N.U., donde se instaba a los países miembros a presentar una lista de sectores susceptibles de ser "liberalizados" o lo que sería lo mismo privatizados.

También cabe estar atentos a las campañas de medios de comunicación, financieros y otros que no cejan en querer hacer creer que lo público es caro, ineficiente y es sinónimo de despilfarro. Se trata pues de una estrategia perfectamente planificada por aquellos a los que únicamente les interesa el ánimo de lucro al menor precio posible, ecuación que nos dirige, indefectiblemente a la corrupción. Y en cualquier caso resulta obvia la connivencia entre la depredación de lo público y el capitalismo más neoliberal y más salvaje, en definitiva el que se está viendo en estos tiempos.

## LAS CONSECUENCIAS

Hasta aquí una breve descripción de alguna de las causas. Veamos ahora cuales son las verdaderas consecuencias de este afán. Resulta evidente que cuando algún sector se privatiza queda exento de control público y en estos días de crisis se puede constatar hasta que punto esto es así. En efecto, hasta los capitalistas más recalcitrantes reconocen ya, abiertamente, que una de las causas del desplome financiero ha sido la falta de control sobre la ingeniería financiera creada bajo los parámetros más puristas del capitalismo. Otra consecuencia inmediata para el ciudadano es la baja calidad del servicio y el encarecimiento del mismo. En efecto, y una vez más, el ánimo de lucro redundando en la supresión de puestos de trabajo, en la des-localización, en la contratación basura, en la vulnerabilidad laboral, congelaciones salariales y en directivas infumables como la Bolkenstein.

Igualmente induce a la corrupción y el nepotismo, cuando deliberadamente se confunde lo público y lo privado con el fin de que exista el menor control posible por parte de las administraciones públicas a las cuales acceden ciertos personajes que cuando finalizan su periplo político acaban dirigiendo las mayores multinacionales del país y viceversa, llevándose consigo múltiples informaciones privilegiadas que utilizan sin ningún miramiento para seguir enriqueciéndose en nombre del libre mercado. Y ahora quieren refundir el capitalismo, ese mismo que lleva a la miseria a la gran mayoría y aún a sabiendas de que una boñiga aunque le pongas un lazo rosa, sigue siendo una boñiga

## ALGUNOS EJEMPLOS

Podríamos citar aquí entre aquello que afecta de una forma directa al ciudadano, por ejemplo, la expedición de vidas laborales, documento casi imprescindible hoy en

día, gestionadas a medias por la Administración, que se niega a entregarlas de forma presencial y una empresa privada que hace de intermediaria, con lo cual, un trámite que tiene una duración de 30 segundos se convierte en 10 días si no hay ninguna incidencia. Los ferrocarriles gestionados ya de forma privada y que en Barcelona pueden dar fe de lo sufrido. La sanidad está padeciendo actualmente numerosos intentos de privatización, con algunos proyectos ya consolidados. La propia Intervención General del Estado recurre a las empresas privadas de auditoría y lo justifica por la insuficiencia de medios (B.O.E. 194 de 12 de Agosto de 2008), Éstas son algunas de las ventajas de lo privado.

## ¿Y MIENTRAS LA ADMINISTRACIÓN...?

Calla y otorga. Y muestra a nuestro entender una absoluta connivencia con el sistema, que poco a poco va dejando al Estado desmantelado y por ende a los ciudadanos sin protección y a merced de la vorágine capitalista que como puede comprobarse beneficia a unos cuantos privilegiados que invierten parte de ese beneficio en política para así legalizar esta situación y que son premiados mediante indemnizaciones derivadas de sus contratos blindados. Y para reforzar esta afirmación podemos acudir a la Oferta de Empleo Público establecida en los presupuestos generales del estado para el año 2009, que contiene una limitación en la tasa de reposición que se sitúa en el 30% con carácter general, dándose un tratamiento especial a las fuerzas armadas y a instituciones penitenciarias. Ya se sabe en tiempos revueltos más policía y más prisiones, no se vaya a desmandar el "ganado".

## CONCLUSIÓN

*En estos días de crisis, hemos visto la verdadera cara del capitalismo y de sus acólitos. Qué solución se está dando? Su regla de tres es sencilla: Lo público debe salvar a lo privado porque si no es así nos vamos todos al "carajo". El cinismo llevado al máximo inteligible, cuando la F.A.O. reconoce que harían falta 30.000 millones de €. para erradicar el hambre en todo el planeta y diversos estados del paraíso occidental llevan ya gastados más de 2 billones de € en salvar a sus egoístas entidades financieras. Ahora tenemos suerte de que existe lo público, ¿No es así? ¿Alguno de los que tienen el poder de decidir hasta que punto hay que salvar a la banca, han pensado en cómo ayudar a las familias hipotecadas hasta las cejas? Naturalmente que no. No es admisible ignorar por más tiempo que debemos luchar por salvar a la administración pública. Que el estado no está para tener beneficios sino para cubrir las necesidades de todos y en especial de aquellos más necesitados y que los trabajadores públicos tenemos la obligación moral de defender desde dentro lo público frente a la ofensiva neoliberal que nos lleva directamente al desastre tal como estamos comprobando. Entendamos por fin de que la Administración no tiene ánimo de lucro y eso es precisamente lo que garantiza su neutralidad. Desde aquí se hace un llamamiento a la reflexión y a la toma de consciencia porque el verdadero trasfondo es éste: La salvación de Aquello que nos avala a todos y nos da garantía de una gestión eficiente y equilibrada, y con ello un servicio de calidad al ciudadano*

## Plan de pensiones: Del cuento de la lechera al agujero negro.

### Campaña por la aportación directa del 0,5 del Plan de pensiones al salario.

En el acuerdo de noviembre de 2002, los sindicatos CCOO-UGT-CSIF y la Administración decidieron la creación de un Plan de Pensiones para toda la Adm. General del Estado que supondría una aportación anual del 0,5% en salario diferido.

Desde el inicio sus valedores nos lo vendieron como una garantía para completar nuestras futuras pensiones públicas, dando por supuesto que éstas serán una miseria. La realidad es que los únicos que hasta ahora han sacado un beneficio real son los gestores del Fondo (BBVA, CCOO, UGT).

CGT-CAT se opuso al Plan Pensiones por varias razones:

- Tiene un carácter coercitivo, dado que no aceptarlo implica la pérdida de estos ingresos.
- Por que se trata de un salario diferido que merma nuestro poder adquisitivo.
- Porque al no cotizar a la seguridad social disminuye nuestra base reguladora a la hora de la jubilación y por lo tanto nuestra pensión.
- Porque supone detraer dinero público en beneficio de intereses privados lo que lo hace insolidario con el resto de la sociedad.
- Porque queremos decidir lo que hacemos con nuestro dinero.
- Porque defendemos los servicios públicos.

En su inicio los promotores Administración y sindicatos (CCOO-UGT-CSIF) por un lado y la banca por otro nos pintaron el Plan como una panacea. Éste aseguraría

nuestro futuro, cada año se incrementaría, sus rendimientos en bolsa serían magníficos y todos los años se revalorizarían, vaya una jubilación de ensueño nos esperaba.

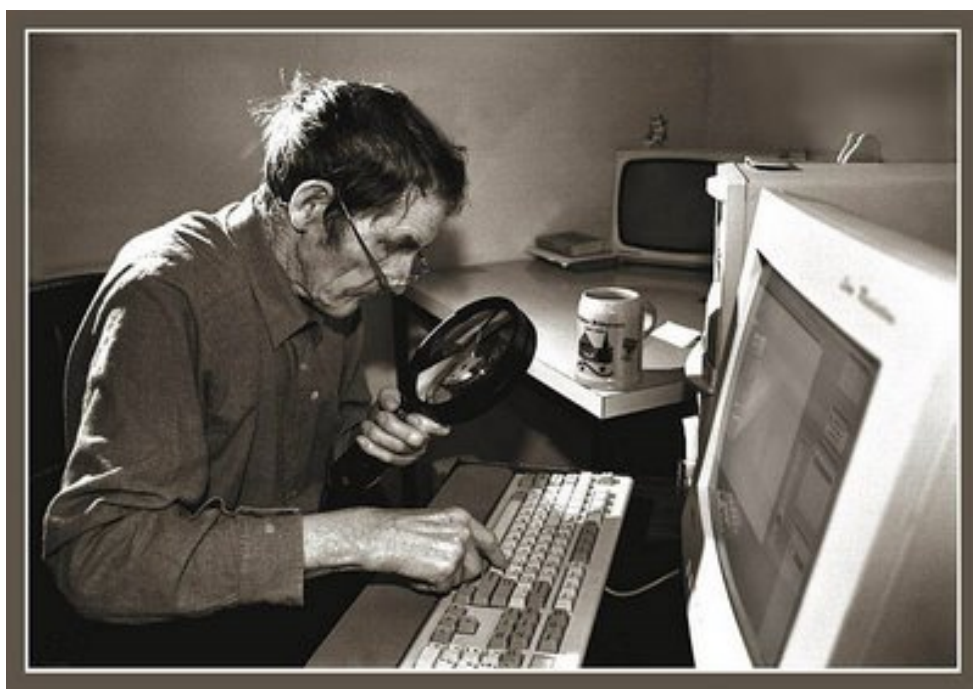
La realidad ha sido otra, la crisis financiera ha traído un agujero negro que se traga nuestras aportaciones obligadas. Hemos perdido poder adquisitivo, nuestro dinero no está garantizado como los ahorros y según el último informe de 7/10/2008 (ver [www.funciona.es](http://www.funciona.es)), la rentabilidad acumulada en los últimos 12 meses (9/2007a 9/2008) de -6,40% y desde su inicio es de 1,73%, pero tal como esta la bolsa en octubre la rentabilidad disminuirá y no sería de extrañar que a final de año tuviésemos pérdidas. Y lo más grave es que nuestro 0,5% del 2009, si no lo impedimos, irá a este agujero negro. ¿Qué inversor en bolsa invertiría en un producto en que perdería dinero? Ninguno. Sin embargo miles de empleados públicos carecen de esta libertad de decisión y los gestores del fondo (BBVA, CCOO y UGT) dispondrán de su dinero sin que puedan hacer nada ¿O sí?

Estas y otras razones han extendido la convicción de que estos planes no están hechos para beneficiar a sus destinatarios, por todo ello CGT-CAT propone a todos los partícipes del Plan de Pensiones de la AGE la recogida de firmas en base a estos tres puntos:

- Plan de Pensiones de carácter voluntario
- Retorno en una paga única de lo aportado desde el año 2004, para aquellos que lo soliciten.
- Incorporación directa al salario a partir del año 2009 de la cantidad que se aportaría al plan, para aquellos que lo soliciten.

¡NO AL PLAN  
DE  
PENSIONES!

¡SI A LA  
JUBILACION  
ANTICIPADA!



# DERECHO A LA JUBILACIÓN PARCIAL. UNA SENTENCIA FAVORABLE

El juzgado contencioso-administrativo 4 de Córdoba ha reconocido a un funcionario de la diputación Provincial el derecho a la jubilación parcial.

La sentencia deja claro que el título III del estatuto Básico del Empleado Público, que introduce con carácter general la jubilación parcial como nueva modalidad de jubilación, es directamente aplicable sin necesidad de desarrollo reglamentario., argumento al que se acogía la Diputación.

El juez manifiesta que para que una ley sea aplicable solo precisa que esté en vigor y, en este caso, la ley entró en vigor un mes después de su publicación en el BOE y

*“solo podrá modificarse por otra ley que atempere o modifique la norma, de ahí que el propio artículo 67.2.2 prevea que por ley, con carácter excepcional y en el marco de la planificación de los Recursos Humanos se podrán establecer condiciones especiales de la jubilación voluntaria y parcial. Pero hasta tanto no se dicte dicha ley, no existen condiciones especiales para la aplicación de lo dispuesto sobre la jubilación parcial.”*

Insiste el juez que la obligatoriedad y vigencia de dicha ley no pueden ser alteradas o modificadas por una instrucción, en concreto la de 5 de junio de 2007 de la Secretaría General de la Administración Pública del MAP.

## SOLIDARIDAD

L@s trabajador@s del Estado

### CONTRA LOS EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO EN:

NISSAN - SEAT EUROSIT - NOBEL AUTOMOTIVE - QUIN-TON HAZEL - DHL - FICO-TRIAD Y FICOTRAPSA - ESTE-BAN IKEDA - CREPSA - ESTAMPACIONES MARTINEZ - ESSA PALAU - VALEO SANDHAR - MAHLE - BROSE - NI-DEX - DERBI - SEDA PRAT - CRISTALERIA ESPAÑOLA - PIRELLI - CERAMICAS DEL FOIX - HAYES LEMHERZ - INOXFIL - SAS - SHNEIDER ELECTRIC - ACC SPAIN - ROCA - VISCEON - DEVISA - PRYSMIAN - GAS NATURAL - DIARI DE TERRASSA - SOLINCER

Desde el colectivo de funcionarios/as y laborales de la AGE de CGT-CAT respaldamos las movilizaciones de los afectad@s. En nuestro colectivo tenemos familiares y amig@s directamente afectad@s por estos procesos de desregulación. El futuro de los mismos dependerá del éxito de las movilizaciones. Por ello realizamos este llamamiento a secundarlas. L@s emplead@s public@s también queremos un futuro laboral para nuestr@s Hij@s, familiares, amig@s, ... en este contexto denominado Crisis y solicitamos del gobierno y los políticos de turno la máxima respuesta ante estos expedientes de regulación.

**Estamos con vosotr@s!**

